



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 052 -2010 -A-MDBSH.

La Banda de Shilcayo, 29 de enero del 2010.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.

VISTO :

La solicitud del Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, de fecha 29 de enero del 2010, donde solicita hacer uso físico de sus vacaciones por espacio de quince días.

CONSIDERANDO :

Que, ante la ausencia del Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, es necesario designar al Regidor que deberá encargarse de las funciones de Alcaldía y el funcionario que se hará cargo de la parte Administrativa, mientras dure dicha ausencia.

Que, en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, hacer uso físico de sus vacaciones al Dr. César E. Flores Pinedo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, a partir del 01 al 15.02.2010.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el despacho de Alcaldía al Regidor HERIBERTO AREVALO RAMIREZ, mientras dure la ausencia del Titular.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, las funciones administrativas al CPC. RENAN BERNALES VASQUEZ, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

César Enrique Flores Pinedo
CESAR ENRIQUE FLORES PINEDO
ALCALDE